

Documentación Programa Máster en Finanzas Internacionales y Gestión de Finanzas Corporativas

Convocatoria: C.2018

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: Fundación de Estudios Financieros

Presentación

La **Fundación de Estudios Financieros, FEF** (fundación cultural privada, benéfico-docente y sin ánimo de lucro) fue creada en 1991 por el Instituto Español de Analistas Financieros (IEAF) como centro de pensamiento con el objeto de contribuir a la investigación, a la formación y a la opinión independiente en los ámbitos de la economía y de las finanzas, en un marco de ética y transparencia.

La Escuela de Formación de la Fundación de Estudios Financieros se crea con el fin de ofrecer formación integral a sus patronos, así como a profesionales y universitarios, y concibe el perfeccionamiento académico como un medio para la mejora de la calidad profesional de sus alumnos.

Las actividades formativas de la Fundación se dirigen a la preparación especializada en las áreas financiera y bursátil, orientadas, por tanto, a reforzar y mejorar unos conocimientos que posibiliten la mejor preparación de profesionales aptos para integrarse en el entorno financiero internacional.

La Dirección de la Escuela de la Fundación de Estudios Financieros establece una metodología docente basada en la experiencia de los mejores centros de características similares, existentes en los países más desarrollados de Europa y América, e incorpora los métodos y tecnologías educativas más adecuadas a sus objetivos.

Para conseguir los anteriores fines la Escuela cuenta con un claustro de profesores formado por Profesionales y Directivos de reconocido prestigio que compatibilizan su desempeño profesional con la docencia, así como Doctores universitarios con dilatada experiencia en el mundo empresarial. Destacan los Profesores Eméritos, que aportan con su experiencia de máximo nivel un gran valor añadido. Como apoyo de esta labor docente se lleva a cabo un programa intensivo de adaptación y preparación de textos, documentación y material de estudio, empleándose los necesarios soportes tecnológicos para la más adecuada comunicación y transmisión.

INSTITUTO ESPAÑOL DE ANALISTAS FINANCIEROS (www.ieaf.es)

El Instituto Español de Analistas Financieros es una Asociación Profesional sin ánimo de lucro que agrupa a los analistas financieros y gestores de carteras españoles.

Constituido el 18 de Septiembre de 1965, el Instituto se incorporó en 1966 a la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS) y en el 2000 a la Association of Certified International Investment Analysts (ACIIA). Miembros del Instituto forman parte de los órganos directivos de ambas Federaciones Internacionales. El número de miembros integrantes del Instituto en la actualidad es de 1400.

La mayor parte de los miembros del Instituto son analistas y ejecutivos de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedades Gestoras de Patrimonios, Sociedades y Agencias de Valores, Analistas de Servicios de Estudios Financieros, de Bancos, Cajas de Ahorros, Compañías de Seguros y Mutualidades, así como miembros de las Divisiones Financieras de las principales empresas españolas. Forman parte también del Instituto Profesores Universitarios, Notarios y expertos en materias relacionadas con la actividad profesional en el ámbito de la economía y las finanzas.

MASTER EN FINANZAS INTERNACIONALES Y GESTION DE FINANZAS CORPORATIVAS

El Master en Finanzas Internacionales y Gestión de Finanzas Corporativas (MFI) se crea para satisfacer las necesidades directivas de aquellos profesionales que trabajan en la gestión financiera, organización e intermediación de activos

financieros, en un entorno internacional en permanente cambio.

El programa combina las clases teóricas con casos prácticos reales del mundo financiero, proporcionando a los participantes unas bases sólidas de los principios y prácticas de las finanzas internacionales y las herramientas analíticas necesarias para la adecuada toma de decisiones en un mundo que cambia rápidamente debido a factores como la globalización, las fusiones y adquisiciones, la desregulación y el cambio tecnológico.

Además, incluye un módulo de Gestión de Proyectos que aporta la capacitación sobre la Gestión /Dirección de Proyectos y prepara para los exámenes de certificación Project Manager Professional (PMP®) y/o Certified Associate Project Manager (CAPM®) otorgadas por el Project Management Institute (PMI). Los alumnos del MFI podrán asistir a la EFFAS Summer School, una escuela de verano organizada por la Asociación Europea de Analistas (EFFAS) y la Escuela de Formación FEF-IEAF que durante tres días reúne a más de 200 profesionales de todo el mundo. En esta Escuela de Verano se realizan talleres y casos prácticos sobre las materias del CEFA además de conferencias conducidas por speakers de primer nivel.

El MFI está dirigido a profesionales y titulados universitarios interesados en desarrollar o fortalecer su carrera profesional, en alguna de las siguientes áreas:

- Departamentos Financieros y Tesorería de las empresas no financieras
- Bancos, Cajas de Ahorros y otras entidades crediticias
- Agencias, Sociedades de Valores y Bolsa, Instituciones de Inversión Colectiva y Gestoras de Fondos de Pensiones
- Consultoría de Empresas en el ámbito financiero
- Organizaciones internacionales y sector público

Aunque el programa es intensivo y exige amplia dedicación, no son necesarios conocimientos previos de mercados financieros.

El proceso de evaluación del alumno se realiza de forma continua a través de pruebas parciales acerca de aquellos temas desarrollados en el programa docente; la contribución a los trabajos individuales o en equipos exigidos; y la participación activa en las sesiones presenciales. Asimismo, para la superación del Master los alumnos deben completar satisfactoriamente cada uno de los exámenes programados y presentar un Proyecto Profesional, requisito necesario para la obtención de la graduación. El Máster va dirigido a profesionales y directivos iberoamericanos y europeos con proyección internacional, principalmente en América Latina, y a universitarios con interés en desarrollar su carrera profesional en el ámbito de la economía y las finanzas internacionales.

CERTIFICACIONES PROFESIONALES

Los alumnos que superen los correspondientes exámenes y cumplan los requisitos exigidos recibirán la certificación profesional de Analista Financiero Internacional, Nivel I (Certified European Financial Analyst, CEFA) otorgada por la European Federation of Financial Analyst Societies (EFFAS). Los alumnos que quieran presentarse a los exámenes de Certificación PMP® y CAPM® deberán tramitar directamente con el PMI su inscripción a los mismos.

El **Máster en Finanzas Internacionales** de Escuela FEF ha sido reconocido como **título propio** por la **Universidad Rey Juan Carlos**, una de las instituciones universitarias más prestigiosas de la Comunidad de Madrid.

Esto supone que aquellos alumnos que superen los exámenes correspondientes podrán adquirir, además de la certificación profesional CEFA (**Certified European Financial Analyst**) otorgada por la prestigiosa European Federation of Financial Analyst Societies (EFFAS), este **Título Máster** de la URJC con reconocimiento universitario.

Ficha Técnica

Duración del Programa:	De octubre de 2018 a julio de 2019 10 meses aproximadamente
------------------------	--

Tipo de título:	Título propio Master de la Universidad Rey Juan Carlos
Número de horas:	Un total de 580 horas: 400 presenciales, 50 horas de preparación proyecto individual, 20 horas de presentación en bolsa/conferencias y seminarios IEAF/FEF y 90 horas de estudio on line a través de la plataforma, además de otras 20 horas del EFFAS Summer School.
Lugar:	Madrid
Sede del curso:	Escuela de la Fundación de Estudios Financieros Calle Basílica 15-17 1ª planta oficinas - 28020 Madrid
Instituciones Participantes:	Fundación de Estudios Financieros Instituto Español de Analistas Financieros
Horario:	Las sesiones lectivas presenciales se celebrarán en horario de 18:00 a a 22.00. Algunas mañanas se celebrarán actos de asistencia obligatoria. Adicionalmente, los alumnos tendrán acceso a la utilización del aula de informática y de la biblioteca para estudiar.
Número de becas	1 ayuda al estudio
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 20 de marzo de 2018, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2018

Programa académico

Los alumnos asistirán conjuntamente a clase con los profesionales que preparan el examen para obtener la acreditación profesional Certified European Financial Analyst (CEFA) otorgada por la Federación Europea de Asociaciones de Analistas Financieros (EFFAS).

AREAS CEFA

- Contabilidad
- Marco Legal, Ética y Fiscalidad
- Economía

- Corporate Finance
- Renta Fija
- Renta Variable
- Derivados
- Carteras

ÁREAS MFI

Materias CEFA

- Cumplimiento normativo, Marco Tributario y Fiscalidad de las operaciones Financieras. (Área Local)
- Contabilidad Financiera y Análisis de Estado Contables
- Análisis y Valoración de Títulos de Renta Fija
- Análisis y Valoración de Títulos de Renta Variable
- Entorno Económico
- Finanzas Empresariales
- Análisis y Valoración de Instrumentos Derivados
- Gestión de Carteras

Materias Complementarias

- Escenario Monetario y Financiero Internacional
- Gestión de Personas en Entornos Internacionales
- Control de Gestión
- Modelización Financiera
- Fusiones y Adquisiciones
- Empresa Multinacional
- Marketing Financiero
- Opciones Reales
- Gestión de proyectos en mercados exteriores
- Análisis Técnico
- Análisis Cuantitativo
- Project Management
- Valoración de Empresas
- Gestión de Proyectos de Organizaciones no gubernamentales

Proyecto individual (Individual project) - 50 h

Conferencias y Presentaciones de Empresas cotizadas - 20 h

EFFAS Summer School - 20 h

La información sobre este programa académico puede ampliarse en: www.escuelafef.es

Persona de contacto: Diego Vaamonde - diego.vaamonde@fef.es

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Los alumnos deben asistir al menos a cuatro de las sociedades españolas cotizadas en Bolsa, que organiza de forma periódica el Instituto Español de Analistas Financieros en la Bolsa de Madrid.

Así mismo, los alumnos pueden asistir a cualquier acto que realice la fundación o el Instituto de carácter divulgativo, tales como conferencias, coloquios o encuentros financieros con profesores eméritos que se celebran bimensualmente.

Requisitos

- En la selección de los candidatos para este programa, se valora un mínimo de dos años de experiencia profesional en el área económico-financiera.

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal.
- Estar en posesión de un título universitario superior, licenciado, ingeniero en el momento de postular.
- No tener la residencia en España.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Estar en posesión de un título que acredite el conocimiento del idioma inglés **nivel intermedio**.

Dotación económica

Para este programa se convoca **1 ayuda al estudio**.

Esta ayuda al estudio de la **Fundación Carolina** y de la **Fundación de Estudios Financieros** comprende:

- 7.200 euros, correspondientes al 60% del importe de la matrícula abierta del programa, que para este curso asciende a la cantidad de 12.000 euros. Esta cantidad ya ha sido revisada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2018 - 2019.
- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde el país de residencia del becario en América Latina.
- Seguro médico no farmacéutico.

En caso de resultar beneficiado con la ayuda al estudio, el becario deberá abonar la cantidad de 4.800 euros correspondiente al 40% del importe de la matrícula abierta. Esta cantidad deberá ser transferida en el plazo y la forma especificados en la notificación de la concesión de beca por parte de Fundación Carolina. En consecuencia no se considerará aceptada la beca por parte del becario, en tanto no abone dicha cantidad.

El beneficiario de estas ayuda al estudio tiene la posibilidad de obtener un crédito educativo en América Latina para sufragar el porcentaje de la matrícula no cubierto, estancia y manutención.

Crédito educativo en América Latina:

Para información sobre posibilidades de crédito en América Latina puede consultarse el apartado [Crédito educativo](#)

Aviso importante:

Así mismo le comunicamos que los gastos que en su caso puedan derivarse del pago de tasas administrativas y de la expedición del título, correrán íntegramente por cuenta del becario.

En el apartado “Preguntas Frecuentes” encontrará respuesta a muchas de las dudas que puedan surgirle en relación con las condiciones de la beca.

Proceso de selección

El candidato podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para los candidatos que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.
2. La Institución Académica responsable del programa realizará una preselección de candidatos, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.
3. Una vez recibida la lista de preseleccionados por parte de la Institución Académica, un Comité de Selección evaluará las candidaturas presentadas confeccionando una lista priorizada. Este Comité estará formado por, al menos:
 1. Uno o dos representantes de la Institución Académica responsable del programa.
 2. Uno o dos representantes de la Fundación Carolina; uno de los cuales hará las funciones de Secretario del Comité.
 3. Un experto independiente en el área objeto del programa, que será nombrado por la Fundación Carolina.
4. Los candidatos propuestos por el Comité podrán ser convocados a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada al candidato y, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Los candidatos brasileños preseleccionados deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo, en todo caso, en castellano.
5. En dicha entrevista el candidato deberá aportar la documentación que previamente se le haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. El candidato que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartado del proceso.
6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la Institución Académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.
7. La Fundación Carolina comunicará al candidato la concesión o denegación de la beca, indicándole, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.
8. En el caso de resultar beneficiario de una beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y que deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca:
 1. Carta de aceptación del becario. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por el becario en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
 2. Copia legalizada del título de Licenciado, Ingeniero o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
 3. Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
 4. Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados por el candidato en su solicitud on-line.
 5. Fotocopia del pasaporte en vigor.
 6. Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o

institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

NOTA: En ningún caso se devolverá al candidato la documentación aportada.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación del becario al programa. Los candidatos cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN PARA LOS CANDIDATOS

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.
- Es importante que el candidato retenga correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.
- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.
- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad del candidato la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que el candidato puede modificar en su ficha on-line, una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
- El candidato podrá consultar en todo momento el estado de su/s candidatura/s en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.
- Para cualquier consulta relacionada con su/s candidatura/s, el candidato deberá dirigirse al buzón específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. La dirección de correo electrónico para este programa es:
FINANCINTERNEF_2018@fundacioncarolina.es

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.
- En el caso de que la Institución Académica que imparte el programa decida, unilateralmente, no impartirlo por falta de alumnos suficientes, la Fundación Carolina no será responsable ni adquiere obligación alguna de ofertar un programa alternativo.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es **incompatible** con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española, excepto en los casos de las prácticas obligatorias contempladas en los programas académicos que podrán ser remuneradas con conocimiento expreso y autorización de la Fundación Carolina.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las Instituciones Académicas, la adecuada participación y progreso de los becarios, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Los candidatos se comprometen de forma irrenunciable a que si finalmente resultaran adjudicatarios de una de las becas de Fundación Carolina, volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de

Naciones, excepto España.

- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que el becario deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por el mismo en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por el becario.